



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

COMITÉ DE FINANZAS

193.º período de sesiones

Roma, 27 y 28 de octubre de 2022

Plan de trabajo del Auditor Externo

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sr. Lutz Hoffman
Director de Auditoría Externa
Programa Mundial de Alimentos
Correo electrónico: extauditor.lhoffmann@wfp.org

Los documentos pueden consultarse en el sitio www.fao.org.

RESUMEN

- El Presidente del Tribunal Federal de Cuentas de Alemania (*Präsident des Bundesrechnungshofes*) tiene el agrado de presentar el “Plan de trabajo del Auditor Externo”.

ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA DEL COMITÉ DE FINANZAS

- Se pide al Comité de Finanzas que tome nota del Plan de trabajo del Auditor Externo y que lo ratifique con miras a presentarlo a la Junta Ejecutiva a efectos de información.

Propuesta de asesoramiento

- **De conformidad con el Artículo XIV del Estatuto del PMA, el Comité de Finanzas de la FAO aconseja a la Junta Ejecutiva del PMA que tome nota del “Plan de trabajo del Auditor Externo”.**



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva

Segundo período de sesiones ordinario
Roma, 14-17 de noviembre de 2022

Distribución: general

Tema 5 del programa

Fecha: 30 de septiembre de 2022

WFP/EB.2/2022/5-C/1

Original: inglés

Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos

Para información

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Plan de trabajo del Auditor Externo

para el período comprendido entre julio de 2022 y junio de 2023

Coordinador del documento:

Sr. L. Hoffmann

Director de Auditoría Externa

Correo electrónico: extauditor.lhoffmann@wfp.org



B u n d e s
rechnungshof ■ ■ ■ ■

Plan de trabajo del Auditor Externo

para el período comprendido entre julio de 2022 y
junio de 2023

Índice

1	Prólogo	4
2	Mandato y responsabilidades	4
3	Objetivo y alcance de las auditorías	5
4	Informes de auditoría y calendario	6
5	Ámbitos de auditoría	7
	Anexo 1	10
	Anexo 2	11

1. Prólogo

En su decisión 2021/EB.2/4 de fecha 16 de noviembre de 2021, la Junta Ejecutiva del PMA nombró Auditor Externo al Presidente del Tribunal Federal de Cuentas de Alemania (*Präsident des Bundesrechnungshofes*), para llevar a cabo la comprobación de las cuentas del PMA por un período de 6 años, del 1 de julio de 2022 al 30 de junio de 2028, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 del Reglamento Financiero del PMA.

El presente documento, en el que se muestra nuestro plan de trabajo anual de auditoría para el ciclo comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023, se remite a la Junta Ejecutiva para información.

2. Mandato y responsabilidades

El mandato del Auditor Externo se establece en el artículo XIV del Reglamento Financiero del PMA y en el anexo de dicho Reglamento. La solicitud de candidaturas y la oferta de servicios del Auditor Externo, en particular su oferta técnica detallada, constituyen las atribuciones del mandato.

El Auditor Externo es responsable de la comprobación de cuentas de conformidad con las Normas Comunes de Comprobación de Cuentas del Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica, y de acuerdo con las atribuciones adicionales establecidas en el anexo del Reglamento Financiero del PMA (artículo 14.3). El Auditor Externo podrá formular observaciones acerca de la eficacia de los procedimientos financieros, el sistema de contabilidad, los controles financieros internos y, en general, la administración y gestión del PMA (artículo 14.4 del Reglamento Financiero).

El Director Ejecutivo tiene plena responsabilidad y rinde cuentas a la Junta Ejecutiva respecto de la administración financiera de las actividades del PMA (artículo 3.1 del Reglamento Financiero). Presenta a la Junta Ejecutiva, para su aprobación, estados financieros anuales en relación con el Fondo del PMA, incluidos sus fondos y cuentas (artículo 13.1 del Reglamento Financiero). Además, certifica los estados financieros y los presenta al Auditor Externo, para su examen y dictamen, a más tardar el 31 de marzo siguiente al final de cada ejercicio económico (artículo 13.3 del Reglamento Financiero). Los estados financieros del PMA se elaborarán de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) (artículo 13.1 del Reglamento Financiero). Corresponde al Director Ejecutivo establecer controles internos, en particular una comprobación interna de cuentas y una labor de investigación, para asegurar el empleo eficaz y eficiente de los recursos del PMA y la salvaguardia de sus activos.

De conformidad con lo dispuesto en el anexo del Reglamento Financiero del PMA, el Director Ejecutivo ha de garantizar que el Auditor Externo y el personal a sus órdenes tengan

acceso en todo momento conveniente a todos los libros, comprobantes y demás documentos que, a juicio del Auditor Externo, sea necesario consultar para llevar a efecto la comprobación de cuentas.

3. Objetivo y alcance de las auditorías

Comprobación de cuentas

Con nuestra comprobación de cuentas determinaremos si los estados financieros del PMA presentan fielmente la situación financiera del Programa al 31 de diciembre de 2022, con arreglo a las IPSAS, y si se han elaborado de conformidad con las directrices y políticas contables pertinentes, aplicadas de forma coherente con las del ejercicio económico anterior.

Hemos planificado, preparado y realizado nuestra auditoría, e informado sobre ella, conforme a normas aceptadas internacionalmente. Aplicamos las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y el Marco de Pronunciamientos Profesionales (IFPP) de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI).

Las NIA nos obligan a ajustarnos a principios éticos y a obtener garantías razonables de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas¹. Cumplimos los principios éticos especificados en las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI)².

La responsabilidad principal de prevenir y detectar el fraude recae en los encargados tanto de la gobernanza de la entidad como de su dirección. En la supervisión ejercida por los responsables de la gobernanza debe considerarse la posibilidad de que se eludan los controles o de que se produzca otro tipo de influencia indebida durante el proceso de presentación de los informes financieros. Debido a las limitaciones inherentes a una auditoría, existe un riesgo inevitable de que en los estados financieros no se detecte ninguna inexactitud significativa, aunque la auditoría se haya planificado y llevado a cabo correctamente de conformidad con las NIA³.

Hemos seguido un enfoque de auditoría basado en el análisis de riesgos⁴. Hemos tenido en cuenta la apreciación hecha por nuestro predecesor de que el entorno de control interno del PMA se caracteriza por comportar un riesgo elevado relacionado con la naturaleza y la

¹ NIA 200, titulada "Objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría".

² ISSAI 130, titulada "Código de Ética", e ISSAI 140, titulada "Control de Calidad para EFS [Entidades Fiscalizadoras Superiores]".

³ NIA 240, titulada "Responsabilidades del auditor en la auditoría de estados financieros con respecto al fraude".

⁴ NIA 315, titulada "Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno".

ubicación de las principales operaciones del Programa y con su estructura sumamente descentralizada, que otorga gran autonomía a los responsables a nivel de los países.

Evaluaremos las fortalezas y deficiencias de los controles en los sistemas financieros del PMA para determinar la probabilidad de que se produzcan errores sustanciales. Los resultados de esta evaluación de riesgos nos ayudarán a determinar el nivel de elementos probatorios necesarios para fundamentar el dictamen de la auditoría, concentrar los esfuerzos en las esferas de riesgo elevado y mejorar la eficacia en función de los costos de las pruebas de auditoría.

Auditorías de resultados

Llevaremos a cabo dos auditorías de resultados sobre aspectos relacionados con la administración y gestión del PMA. Estas auditorías se centrarán en los principios de economía, eficiencia y eficacia en consonancia con las ISSAI⁵.

4. Informes de auditoría y calendario

Presentaremos a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual, que se celebrará en junio de 2023, un informe de auditoría de los estados financieros del PMA correspondientes a 2022, que incluya un dictamen de auditoría y dos informes de auditoría de los resultados.

En el marco de la auditoría general de los estados financieros, visitaremos en dos ocasiones la Sede del PMA en las siguientes fechas:

- del 10 al 21 de octubre de 2022 y
- del 14 de febrero al 4 de marzo de 2023.

Las visitas a los despachos regionales y a las oficinas en los países forman asimismo parte de la comprobación de cuentas.

Por lo que respecta al artículo 13.3 del Reglamento Financiero, en el que la certificación del Director Ejecutivo se define como el comienzo de la auditoría de los estados financieros y de la elaboración del dictamen, continuaremos la comprobación de cuentas después de la fecha de certificación el tiempo que se estime necesario, aplicando nuestro juicio profesional para que nuestro dictamen se asiente en unas bases sólidas.

Las dos auditorías de resultados se llevarán a cabo principalmente en la Sede del PMA, entre octubre de 2022 y febrero de 2023. Se complementarán con visitas a los despachos regionales y a las oficinas en los países.

⁵ ISSAI 300, titulada "Principios de la Auditoría de Desempeño", e ISSAI 3000, titulada "Norma para la Auditoría de Desempeño".

5. Ámbitos de auditoría

Comprobación de cuentas

Hemos realizado un análisis preliminar del entorno de control interno del PMA. El análisis muestra que dicho entorno se caracteriza por comportar un riesgo elevado debido al alcance mundial de las operaciones del Programa, lo que ha dado como resultado una estructura sumamente descentralizada, que otorga gran autonomía a los responsables a nivel de los países.

Sobre la base de nuestra evaluación preliminar de riesgos, tenemos planeado centrarnos en los siguientes ámbitos de auditoría:

- las transferencias de base monetaria distribuidas;
- la gestión de los asociados cooperantes;
- las existencias y la distribución de productos alimenticios;
- las prestaciones a los empleados, y
- la contabilización de las contribuciones voluntarias.

En estos ámbitos realizaremos una verificación exhaustiva y pruebas de conformidad. Independientemente de las esferas prioritarias, se auditarán todas las partidas importantes que sean pertinentes.

El PMA depende en gran medida de los sistemas de información. El sistema informático de planificación y gestión de recursos institucionales WINGS II es fundamental para la gestión de la contabilidad y la elaboración de los estados financieros.

Determinaremos los procedimientos de auditoría y las afirmaciones sobre los tipos de transacciones y los saldos de las cuentas correspondientes al ejercicio económico de 2022 y a finales de 2022 que sean necesarios. Por lo que se refiere a algunos riesgos, a nuestro parecer no es posible ni factible obtener suficientes elementos probatorios apropiados solamente mediante procedimientos de auditoría sustantivos. Dado que los controles del PMA sobre esos riesgos son pertinentes para la labor de auditoría, procuraremos profundizar nuestra comprensión al respecto.

Nos familiarizaremos con la manera en que el PMA hace las estimaciones contables, especialmente en el ámbito de los pasivos en concepto de las prestaciones de los empleados basados en hipótesis actuariales. Nos centraremos en esos pasivos y estaremos en contacto con el actuario.

Auditorías de resultados

Como se ha señalado anteriormente, realizaremos dos auditorías de resultados, sobre los servicios de apoyo administrativo y sobre la gestión del combustible. En el anexo 1 se enumeran los ámbitos de las anteriores auditorías de resultados efectuadas entre 2016 y 2021.

Servicios de apoyo administrativo

Los servicios de apoyo administrativo desempeñan un papel fundamental en las actividades institucionales y operacionales del PMA. En esta auditoría, los servicios de apoyo administrativo comprenden los servicios administrativos y comunes tales como los servicios de gestión de la información y de la tecnología y los servicios de compra. También abarcan la gestión de los recursos humanos, de crucial importancia para la labor del PMA en los países en los que opera. El objetivo de la presente auditoría consistirá en evaluar si los servicios de apoyo administrativo del PMA garantizan la eficacia, la economía y la eficiencia.

Las principales preguntas de la auditoría serán las siguientes:

- ¿Qué normas se aplican a los servicios de apoyo administrativo?
- ¿Se prestan los servicios de apoyo administrativo con arreglo a esas normas?
- ¿Resultan los sistemas informáticos adecuados para la prestación de esos servicios?
- ¿Proporciona la Sede del PMA los servicios que las oficinas en los países necesitan?
- ¿Prestan los despachos regionales a las oficinas en los países el apoyo que necesitan?
- ¿De qué forma hace la Sede del PMA un seguimiento de la autoridad delegada a las oficinas en los países para la prestación de servicios de apoyo administrativo?

Gestión del combustible

Las operaciones de las oficinas en los países dependen de la disponibilidad de combustible. Habida cuenta de los actuales desafíos, resulta esencial que se adopte un procedimiento eficaz de gestión del combustible junto con las normas, la orientación y el soporte de los sistemas informáticos que sean apropiados.

Las principales preguntas de la auditoría son las siguientes:

- Marco reglamentario: ¿Qué políticas, reglas, normas y directrices estratégicas se han establecido para la gestión del combustible?
- Suministro de combustible: ¿De qué modo garantiza el PMA el abastecimiento adecuado de combustible? ¿Cómo se seleccionan los proveedores de combustible? ¿Qué tipo de contratos utiliza el PMA? ¿Prevén los contratos normas mínimas y niveles aceptables de calidad y sostenibilidad ambiental?
- Seguimiento y controles: ¿De qué forma hace el PMA un seguimiento del consumo de combustible? ¿Cómo se administran las reservas de combustible? ¿Resultan los sistemas

informáticos adecuados para la gestión del combustible? ¿De qué manera previene el PMA las irregularidades? ¿Cómo gestiona el PMA los riesgos relacionados con los precios del combustible?

Visitas sobre el terreno

Las oficinas en los países cumplen el mandato del PMA proporcionando asistencia alimentaria e interviniendo en caso de crisis. Más del 87 % del personal del Programa trabaja en las oficinas en los países. Por consiguiente, las visitas a esas oficinas son de crucial importancia para nuestras auditorías. Los criterios que seguimos para visitar una oficina en un país son la evaluación preliminar que realizamos de los riesgos financieros, el volumen presupuestario y la fecha de la visita más reciente del Auditor Externo.

El PMA opera en muchos países en los que la situación de seguridad es inestable, a lo que se ha sumado la pandemia de COVID-19. Teniendo en cuenta estos riesgos, sería conveniente cancelar las visitas ya programadas.

En el anexo 2 se enumeran las oficinas en los países que planeamos visitar durante este ciclo de auditoría.

Anexo 1

Temas seleccionados para las auditorías de resultados del ejercicio económico de 2022 y lista recapitulativa de los temas seleccionados para las auditorías de ejercicios anteriores

2016-2021	2022
<ul style="list-style-type: none">• Balance de la descentralización• Cambios en materia de recursos humanos• Pérdidas relacionadas con el suministro de alimentos• Aumento del nivel de recursos durante las intervenciones de emergencia• Presupuestos de las carteras de actividades en los países• Prevención, detección y represión del fraude• Servicios de transporte aéreo• Cartera de bienes inmuebles• Iniciativas institucionales de importancia fundamental• Gestión de la información sobre los beneficiarios• Supervisión de la gestión• Asociados cooperantes	<ul style="list-style-type: none">• Servicios de apoyo administrativo• Gestión del combustible

Anexo 2

Despachos regionales y oficinas en los países que se visitarán con motivo de las auditorías del ejercicio económico de 2022

Despachos regionales	<ul style="list-style-type: none">• El Cairo
	<ul style="list-style-type: none">• Johannesburgo
Oficinas en los países	<ul style="list-style-type: none">• Egipto
	<ul style="list-style-type: none">• Jordania
	<ul style="list-style-type: none">• Líbano
	<ul style="list-style-type: none">• Malawi
	<ul style="list-style-type: none">• Mozambique
	<ul style="list-style-type: none">• República Unida de Tanzania
	<ul style="list-style-type: none">• Zimbabwe